

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4399 *GRUP MEDIAPRO S.L.U (SOCIEDAD SEGREGADA)*
SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON S.L.U (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En relación con el anuncio publicado en el BORME 4345, del número 135 de la página 5420, de fecha 15 de julio de 2024, se aclara que la segregación de una parte del patrimonio de Grup Mediapro S.L.U. comporta reducir la Cuenta de Reservas en la cantidad de 147.501 € de la Entidad Segregada y no de la Entidad Beneficiaria como por error se indicaba.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la segregación a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de segregación y el proyecto de Segregación.

Barcelona, 15 de julio de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración de Grup Mediapro S.L.U, Y el administrador único de Servicios Audiovisuales Overon, S.L.U. Josep Maria Benet Ferran.

ID: A240033864-1